

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERNEDO****Exposición pública del expediente de cesión gratuita y mutación demanial de la parcela número 141 del polígono 7**

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el 12 de agosto de 2020, ha aprobado el expediente relativo a la cesión gratuita y mutación demanial de la parcela número 141 del polígono 7, por la ocupación de bienes y derechos aprobada por la Diputación Foral de Álava para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera A-126, entre el p.k. 39,160 (intersección con la carretera A-126) y el p.k. 40,480 (zona polígono industrial de Bernedo). La superficie de la referida finca es de 750,52 m<sup>2</sup>.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 44 y 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y se somete a información pública, para que en el plazo de 15 días, a partir del siguiente de la publicación, puedan presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Bernedo, a 18 de agosto de 2020

*El Alcalde*

**RUBÉN MARTÍNEZ CRESPO**